



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, **13 FEB. 2024**

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 008 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a):  
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular.  
**Presente. –**

Asunto : Invitación para participar en VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2024- VI CNPIE 2024

Referencia : Ley del fondo nacional de desarrollo de la educación peruana (FONDEP) Ley N° 28332  
Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0001-2024- MINEDU/FONDEP-GE  
Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, b) que aprueba las "Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa" – CNPIE-2024", cuyo objetivo es Contribuir con la mejora de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de los estudiantes, mediante la ejecución, financiamiento y asistencia a los proyectos de innovación e investigación educativa que resulten ganadores del VI CNPIE #EscuelasQueTransforman.

En este sentido, desde AGEBRE-UGEL 02 se viene realizando acciones de difusión, talleres y asistencias técnicas para motivar a las IIEE de la jurisdicción participen del VI CNPIE 2024, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida.

Se comparte el enlace de la plataforma de FONDEP para su inscripción <https://www.fondep.gob.pe/red2/cnpie2024> y el PADLET UGEL 02 <https://padlet.com/elizabethhuaripaucar/vi-cnpie-2024-ugel-02-3kinjo7448m4utqe> donde encontrará información actualizada para su inscripción al VI CNPIE 2024 que cierra el 31 de marzo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

\*anexo Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0001-2024- MINEDU/FONDEP-GE

Atentamente,



**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02